Día de la Visibilidad Lésbica: ¿Por qué se celebra?

El Ciudadano · 26 de abril de 2022

Organizaciones mundiales y de derechos humanos coinciden en que las mujeres lesbianas sufren una doble discriminación.



El 26 de abril en diversas partes del mundo se conmemora el Día de la Visibilidad Lésbica. La fecha es un llamado a la construcción de sociedades más inclusivas, sin discriminación y capaces de garantizar los derechos humanos de todas las mujeres sin importar su preferencia sexual.

La conmemoración del Día de la Visibilidad Lésbica se conmemora desde 2008. El antecedente directo proviene del colectivo LGBTQI en España, el cual comenzó con la celebración de este día para concientizar sobre los derechos de la población lésbica. Su iniciativa buscaba visibilizar el papel que ocupan las lesbianas en el espacio público.

Organizaciones mundiales y de derechos humanos coinciden en que las mujeres lesbianas sufren una doble discriminación. Por ejemplo, **no es un secreto que en México existe un problema de violencia hacia las mujeres, además de una marcada homofobia**. Por este motivo este sector es discriminado doblemente tanto por ser mujeres como por sus preferencias sexuales.

Este 26 de abril se conmemora el #DíaDeLaVisibilidadLésbica, una fecha que llama a construir sociedades más inclusivas https://t.co/grnGZ7gb7N pic.twitter.com/QTmb8aQxOg

- El Ciudadano MX (@ElCiudadano_Mx) April 26, 2022
- «En todo el mundo siguen prevaleciendo estereotipos discriminatorios, normas culturales y actitudes que normalizan y tricializan la violencia contra las mujeres y niñas». Apunta ONU Mujeres.

El Fondo de la Población de las Naciones Unidas señaló que el 28 por ciento de las mujeres lesbianas se encontraban desempleadas, frente al 23 por ciento de la mujeres heterosexuales.

De acuerdo con datos de la investigación sobre Atención a Personas LGBT en México. Se estima que 7 de cada 10 personas lesbianas o gays sufrieron algún tipo de discriminación a lo largo de su vida.

Foto: Agencias

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

- → bit.ly/2T7KNTl
- 📰 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano